



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0015926/2015

Córdoba, 03 NOV 2017.

VISTO

Las R.D N.º 1787/17

Y CONSIDERANDO

Que a foja 268 el Mgter. Claudio Quevedo solicita la modificación del artículo 2º de dicha resolución;
Por ello,

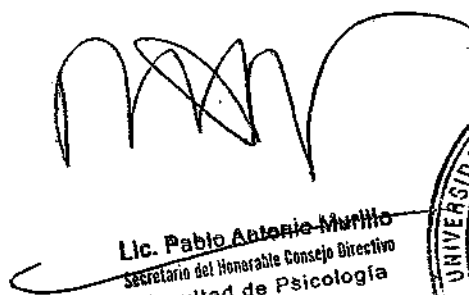
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rectificar el artículo 2º de la R.D N.º 1787/17 donde dice "Imputar la presente erogación A.0001.075.005.002.12.37.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4" debe decir "Imputar la presente erogación a R.0001.075.005.002.16.37.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 es decir Fuente 16, Fondo Universitario en Dependencia".

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos y archivar.

RESOLUCIÓN N.º:

1827


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA